

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52

SAN FERNANDO DE HENARES

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Concejalía-Delegada de Personal, Régimen Interior, Empleo y Formación, número 1525, de fecha 19 de julio de 2022, se ha resuelto modificar las bases específicas del proceso selectivo para cubrir una plaza de Administrativo y tres plazas de Auxiliares Administrativos de la siguiente forma:

“Experiencia (máximo 6 puntos):

Auxiliar Administrativo:

- Haber desempeñado funciones en el Subgrupo C2 en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares en régimen laboral o funcionarial: 0,10 puntos por cada mes completo.
- Experiencia profesional como Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, en otras Administraciones Públicas distintas a las indicadas en los puntos anteriores: 0,04 puntos por cada mes completo.
- Experiencia en el desempeño de puestos de similar naturaleza al que es objeto de esta convocatoria en el sector privado: 0,02 puntos por cada mes completo.

Los períodos de trabajo inferiores a un mes, serán valorados de forma proporcional al tiempo trabajado”.

Administrativo:

- Haber desempeñado funciones en el Subgrupo C1, en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares en régimen laboral o funcionarial: 0,10 puntos por cada mes completo.
- Experiencia profesional como Administrativo Grupo C, Subgrupo C1, en otras Administraciones Públicas distintas a las indicadas en los puntos anteriores: 0,04 puntos por cada mes completo.
- Experiencia en el desempeño de puestos de similar naturaleza al que es objeto de esta convocatoria en el sector privado: 0,02 puntos por cada mes completo.

Los períodos de trabajo inferiores a un mes, serán valorados de forma proporcional al tiempo trabajado”.

El texto íntegro de este decreto será publicado en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, www.ayto-sanfernando.com y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, una vez se produzca la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Fernando de Henares, a 27 de julio de 2022.—El director de RR HH, José Antonio Carroza García.

(01/16.014/22)

